

BASES CONCURSO CARTEL FESTIVAL IMAGINA 27

El Consejo Local de la Juventud de San Javier y la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de San Javier convoca el **diseño del cartel promocional** de la XXIII Edición del Festival “Imagina San Javier 27”, que se celebrará entre los días del 22 al 25 de abril de 2027.

Se invita a participar en el concurso del diseño del cartel de la XXIII Edición del Festival Imagina de San Javier, a los artistas que trabajan en cualquier ámbito de la creación artística contemporánea.

El objetivo principal de IMAGINA es fomentar la participación artística de jóvenes creadores, poniendo a su disposición los espacios públicos del municipio y la producción de los proyectos presentados. IMAGINA pretende servir de vínculo de unión, comunicación e interacción entre los artistas y los ciudadanos, creando un espacio y punto común entre ambos.

PROYECTOS

- Se podrán presentar proyectos de diseño de cartel de temática libre. Se valorará el reflejo de aspectos sobre la aeronáutica para destacar su importancia en la historia del municipio de San Javier.
- Cada artista o colectivo podrá presentar un máximo de 2 proyectos.
- Los proyectos de diseño de cartel que se presenten deben tener capacidad de autogestión técnica.
- La organización podrá contactar con los participantes en el transcurso del proceso de selección, para requerir información adicional acerca de la propuesta presentada.
- La selección de proyectos se hará pública el viernes 15 de enero de 2027, a través de la página web www.juventudsanjavier.es y de las redes sociales del Festival Imagina.

REQUISITOS

- El diseño del cartel debe ajustarse a las dimensiones y formatos que sirva para utilizar tanto en redes sociales como en formato físico. Los diseños deben incluir los logos del Consejo Local de la Juventud, la Concejalía de Juventud y del Festival IMAGINA 2027. (Logos que encabezan estas bases).
- La organización del concurso se reserva el derecho de dejar desierto el mismo, si las obras presentadas no cumplen con los requisitos mínimos.
- Los participantes garantizarán que sus obras son originales e inéditas y que no infringen derechos de autor de terceros. El incumplimiento de esta norma conllevará la descalificación automática del participante.

- Los proyectos seleccionados serán expuestos en un centro municipal, para exposición abierta al público durante la celebración del festival.
- Se animará a los participantes a explorar el uso de tecnologías emergentes como la realidad aumentada o códigos QR en sus diseños, para brindar una experiencia interactiva a los espectadores.
- Se creará un hashtag oficial del concurso para facilitar a los participantes y seguidores compartir sus ideas, trabajos en proceso y experiencias en redes sociales.

La Concejalía de Juventud de San Javier se reserva el derecho de publicación y reproducción de los diseños seleccionados, en todos aquellos casos relacionados con la promoción del festival, e incorporará a su fondo documental toda la documentación generada.

PARTICIPANTES

Podrán participar artistas y grupos de artistas de cualquier disciplina artística contemporánea y cuya edad se encuentre entre los 14 y los 40 años.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Las propuestas presentadas deberán contener:

- **Ficha de inscripción** cumplimentada por la persona o colectivo solicitante. En caso de colectivos, deberá figurar una persona en su representación.
- **Fotocopia del DNI** del solicitante, o del documento acreditativo de la identidad. Si el solicitante no es español, pasaporte o tarjeta de residencia. En caso de colectivos, se aportará el documento del representante.
- **Descripción del proyecto**, mediante relato del autor donde detalle los aspectos más destacados de la obra.

La ausencia de alguna documentación solicitada puede ser motivo para no admitir el proyecto presentado.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

El plazo de presentación de proyectos comienza el **23 de octubre y concluye el 20 de diciembre de 2026.**

Los proyectos se presentarán por medio de la APP San Javier Activa, cada persona que desee participar tendrá que descargarse la APP y registrarse con sus datos personales, en el caso de colectivos, lo hará el representante del mismo.

[App Activa San Javier – Concejalía Juventud San Javier](#)



El jurado estará formado por un mínimo de tres miembros y será elegido por la directiva del Consejo Local de la Juventud de San Javier y la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de San Javier.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y PREMIOS

- El diseño de cartel seleccionado como ganador recibirán un cheque regalo del Consejo Local de la Juventud de San Javier por la cantidad de 600 euros, a consumir en material artístico, cultural, informático, ...
- Los diseños seleccionados en segundo y tercer puesto tendrán una mención y serán incluidos en el catálogo del Festival Imagina 2027.
- Las intervenciones y sus autores serán promocionados mediante la publicación en redes sociales del Consejo de la Juventud, de la Concejalía de Juventud, del Festival Imagina y del Ayuntamiento de San Javier.
- La presentación de la solicitud lleva implícita la aceptación de las bases establecidas para la convocatoria y la autorización del autor o autores de las obras seleccionadas para la reproducción de las mismas, la difusión y publicación de cualquier elemento necesario para el festival.

Para cualquier duda o información relativa a la convocatoria, pueden enviar un correo electrónico a juventud@sanjavier.es o un WhatsApp o llamada al 606684445